

## Colegio de Profesores pide al Congreso urgencia para proyecto de convivencia, buen trato y bienestar de comunidades educativas



El Colegio de Profesoras y Profesores exige al Congreso Nacional que tramite de manera urgente el proyecto de ley ingresado el pasado 5 de junio, que regula los temas de convivencia, maltrato y acoso, que no solo afecta a las y los docentes, sino que a todos los trabajadores y trabajadoras de la educación.

En los primeros seis meses del año el profesorado ha sido golpeado con la muerte de dos de sus colegas, en marzo el suicidio en Antofagasta de Katherine Yoma y hace un par de semanas, el triste desenlace de Albano Muñoz en Molina, Maule. Ambos docentes, tomaron la drástica decisión de terminar con sus vidas por el permanente acoso, hostigamiento y agobio, en el caso de la profesora Yoma, por parte de la alumna y su apoderado y el profesor Muñoz, por parte de su jefatura directa.

Para la presidenta del Gremio Docente en Aysén, Jéssica López Valenzuela, “esto demuestra la urgencia de legislar y aprobar el proyecto de ley que hace poco ingresó al Parlamento, se le debe dar suma urgencia. Interpelamos al Congreso a que le dé la mayor celeridad a la tramitación. Cada día que pasa estamos en riesgo que se produzcan nuevas situaciones lamentables que ponen en riesgo la vida de nuestros profesores y profesoras y de nuestras comunidades educativas”.

Jéssica López agregó “ojalá el proyecto de ley se tramite en pocas semanas y que no más allá de unos tres meses para que empiece a regir, porque cada día que pasa tenemos riesgo que se vuelvan a producir situaciones como las que hemos vivido tan dramáticamente y que tanto dolor nos ha causado y que han sido devastadoras para esas comunidades escolares”.